

AGROPECUARIA DE GUISSONA S .COOP. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

- Lugar: domicilio social de la sociedad, sito en **C/Traspalau, nº 8 de Guissona.**
- Fecha: **23 de julio de 2020.**
- Hora: **12 horas en primera convocatoria y 12,30 horas en segunda convocatoria.**

La Asamblea deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Nombramiento de interventores del acta.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero. - Aprobación de la propuesta de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio social de 2019.

Cuarto. - Informe sobre la acción social de la Cooperativa (Fundació Privada Agropecuaria de Guissona y Fundació Privada bonArea).

Quinto. - Fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el año 2020.

Sexto. - Intereses para las aportaciones sociales obligatorias: Determinación sobre su devengo y, en su caso, tipo de interés.

Séptimo. - Modificación de Estatutos sociales. Se propone la modificación de los artículos que regulan la Sección de frutos secos. En concreto:

- Modificación de los apartados 5 y 6 del artículo 3 bis referente a las secciones.
- Se elimina el punto segundo del artículo 64 y los artículos 65, 66 y 67, referentes a la sección de frutos secos.

Octavo. - Prórroga del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Noveno. - Renovación del Consejo Rector. - Reelección de un miembro titular y nombramiento de un nuevo consejero titular en sustitución de un consejero cesante.

Décimo. - Reelección o nuevo nombramiento del Interventor.

Undécimo. - Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Asamblea todos los socios que lo sean en la fecha del anuncio de la convocatoria y que en la fecha de la celebración de la Asamblea General sigan siéndolo.

A raíz de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 los asistentes deberán cumplir con las medidas establecidas de seguridad, salud, distanciamiento e higiene necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de la Junta, de conformidad con las

instrucciones y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, los socios de la Cooperativa tienen el derecho de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

- a) Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de distribución de resultados y el Informe de Auditoría de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social 2019.
- b) El informe del consejo rector para la modificación estatutaria.
- c) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Asimismo, a tenor del art. 15 de los Estatutos, todo socio, mediante escrito que puede presentar en el domicilio social de la Cooperativa (C/ Traspalau, 8, Guissona, Lleida), y con una antelación superior a ocho días hábiles a la celebración de la Asamblea General, o verbalmente en el transcurso de esta, podrá solicitar del Consejo Rector que aclare o informe en dicha Asamblea sobre cualquier aspecto de la marcha de la Cooperativa. El Consejo Rector podrá responder fuera de la Asamblea, en el plazo de un mes, en atención a la complejidad de la petición formulada. Cuando la aclaración se refiera a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión o propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas, la solicitud se presentará con una antelación no inferior a cinco días hábiles.

PROTECCIÓN DE DATOS

Agropecuaria de Guissona S.C.L. tratará los datos personales que los socios le remitan con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Asamblea General de Socios y poder enviarle la información que resulte acordada por la referida Asamblea General y que sea de su interés o necesaria para el ejercicio de sus derechos y/o obligaciones.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento por escrito del titular de los datos personales a la dirección lopd@bonarea.com adjuntando copia de su DNI.

Guissona, a 17 de junio de 2020. El Secretario del Consejo Rector.